

Redacción  
 y  
 Administración,  
 Calle de Barbieri  
 Núm. 8, ent.<sup>o</sup>  
 Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
 de la  
 propiedad  
 de  
 este periódico  
 Calle de Barbieri  
 Núm. 8, bajo  
 MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
 ESQUELAS MORTUORIAS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
 AL ADMINISTRADOR  
 APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

El general Miranda habló ayer tarde al país desde el banco azul en el lenguaje sincero y convincente que le caracteriza, el único que sabe usar y que complace al pueblo, que tan poco acostumbrado está a oírlo.

Quiso dar determinadas explicaciones antes de que comience el debate en el Congreso acerca de las construcciones navales y la habilitación de los puertos militares.

Dijo que el asunto es de interés nacional, por lo que todos los partidos deben colaborar en la confección de la ley, y que admitirá cuantas modificaciones se estimen convenientes para que entre todos se haga una obra nacional.

Así es como proceden los verdaderos patriotas, y así es como se alcanzan triunfos positivos en el Parlamento, en la opinión y en todas partes: con la verdad y la nobleza de soldado con que expuso su pensamiento el ministro de Marina.

Y dijo algo más importante aún, con serlo tanto lo que indicamos.

Hizo la manifestación de que siente pesimismo en cuanto a la cándida creencia de que con la presente acabarán las guerras. Cree, y con él cuantos piensan no de un modo superficial, que luego que la paz sea hecha, las naciones que hoy pelean, han de buscar nuevos cauces a su desarrollo y vida material, y a nadie debe caber duda de que las naciones débiles serán las víctimas de esas nuevas necesidades.

Es esa una visión exacta y real del porvenir y un conocimiento perfecto de la biología y de la psicología de las naciones en esta época.

Con el pensamiento puesto en esas realidades, nosotros, que no tenemos ni estamos en estado de tener ambiciones, no debemos descuidar ni un momento lo que a la defensa nacional se refiere.

Esta bárbara lucha, que está asolando a casi toda la Europa y que ya se extiende al Asia y al África, y podemos decir que al mundo entero, puesto que la sangre ha corrido abundante en las aguas, sino en las tierras de América y de Oceanía; esta verdadera guerra universal ha puesto al descubierto ciertas mentiras, como la Moral y el Derecho en las relaciones de unos pueblos con otros.

Se han desatado las ambiciones, se han lanzado las razas unas contra otras, no en vindicación del honor ni en defensa del derecho; todo lo guía el afán de inutilizarse, de extinguirse si es posible, para abrirse cada cual anchura ruta en el mundo, comerciando y explotándose los pueblos sin consideración ni competencia.

Se viola la neutralidad, se olvidan los tratados, se atropella el derecho, se hace mofa del compromiso más solemne, se olvida el respeto a lo ajeno, se escarnecen los sentimientos artísticos y hasta se pisotean los de la caridad y el humanitarismo.

Todo, todo cae segado por el furioso vendaval de la ambición y de la competencia comercial, escudo el más grosero é innoble para ostentar los ideales que entusiasmaron al soldado en el fragor de las heroicas batallas cuyos laureles conserva vivos y verdes la Historia.

Conseguirán ó no conseguirán su objeto cada uno de los beligerantes. Si no se vencen definitivamente y no queda ninguno tan destruido como el otro quisiera, la paz será una mera tregua, y cuando de nuevo se rompan las hostilidades nadie puede saber si entrará ó no en la contienda.

Como que en primeros de Agosto último tampoco lo sabían, y hoy mismo, ningún país puede asegurar que se librará de disparar!

En la hipótesis de que unos queden totalmente vencidos, éstos volverán la vista para resarcirse, hacia los que crean débiles; y los que ganen, encontrarán pequeño el mundo para ellos, tendiendo veloces la garra orgullosa y todavía ensangrentada hacia nuevas víctimas que inmolara a su conveniencia.

De todos modos, el peligro se agiganta para las naciones que no estén apercebidas para defenderse.

A prevenirlo tiende el proyecto de

construcciones navales, y sin duda el Parlamento y el país sabrán apreciar el alto valor de la advertencia patriótica del general Miranda.

Nosotros le enviamos nuestro sincero aplauso por su discurso y por sus propósitos.

## FIRMA DEL REY

Guerra.

Ascendiendo á teniente general, al de división, comandante general de Ceuta, D. Ramón García y Menacho.

—Concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, al general de brigada D. Manuel Torres y Ascarza Eguía.

Marina.

Disponiendo que el almirante Pidal cese en la jefatura de la jurisdicción de Marina de esta corte y se encargue de la del Estado Mayor Central.

—Nombrando jefe interino de la jurisdicción de Marina al vicealmirante Guitart.

Disponiendo que el vicealmirante don Orestes García Paadín, cese en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Armada, quedando, para eventualidades del servicio, en esta corte.

## Marruecos

Reclutas á África.

CADIZ, 18.—Esta madrugada llegaron varios trenes militares con los reclutas destinados á África.

Serán conducidos á sus respectivos puntos de destino por el vapor «Canalejas».

FERROL, 18.—Han salido para África, con objeto de cubrir bajas 200 soldados de Infantería de Marina, que van al mando de un oficial.

Embarcarán en la Coruña en el trasatlántico «Alfonso XIII», que los dejará en Cádiz para desde allí seguir su viaje á Melilla.

## EL SUBOFICIALATO

Seguramente en los proyectos de reorganización que en breve leerá el conde del Serrallo en el Congreso, algo se tratará de las clases de tropa, que los Ejércitos modernos constituyen una carrera subalterna denominada «Suboficialato».

¿Qué será ello? Nadie puede contestarlo, porque el ilustre general que hoy ocupa la cartera de Guerra, es de los trabajadores infatigables que dan más valor á los hechos que á las palabras, y sea porque dedica su tiempo al estudio, sea por su excesiva modestia, es lo cierto que no ha hecho público sus proyectos, más que aquellas líneas generales que expuso en el Congreso como norma de su conducta, y comentarios sobre la que había de edificar su obra regeneradora, de la que en verdad algo necesitados nos hallamos.

Un buen cuadro de clases de tropas es necesario para la buena marcha de los Ejércitos; para conseguirlos, no sólo hay que pagarlos bien, sino presentarlos un porvenir agradable, que mantengan despierta su interior satisfacción y les impulse á rendir en todo momento el máximo de utilidad.

No se consigue esto limitándoles su carrera, hasta el extremo que nunca dejen de ser clases de tropa, como ocurre ahora, haciéndoles vestir uniformes de igual calidad que usa el soldado, y no dándoles la comodidad, la prudente libertad y demás beneficios que disfrutaban los demás militares profesionales.

Profesionales son los suboficiales, brigadas y sargentos; utilísimos son sus servicios; cada día puede ser más útiles si se les estimula...

Todo esto se espera del conde del Serrallo; no ya poner en vigor lo que ordena el Reglamento—abrir las escuelas regionales, conceder ingreso fuera de plaza en las Academias, etc., etc.—sino algo más...

Es decir, modificar la ley de 1912, amalgamar sus preceptos con los de la de 1908, dejar en desuso aquello que se mostró en la práctica su inconveniencia; luego, dictar un Reglamento que abarque todo ello, sin necesitar como el hoy

en vigor, de NOVENTA Y CINCO disposiciones aclaratorias, que le han hecho cien veces más confuso y difícil de aplicación.

Nada más que esto; poco es en relación con el completo de proyectos reformadores; mucho en razón á su importancia...

Allá veremos; no debemos mostrar ni impaciencia ni desconfianza; la obra del ministro, referendada por el Parlamento, discutida serenamente desde el escaño y desde la prensa, puede ser una obra perfecta.

Esperemos.

X. Y. Z.

## Para las víctimas de la guerra

La Asociación de Señoras, encargada de recaudar fondos para la suscripción nacional en favor de las víctimas de la campaña de África, ha recibido últimamente las siguientes cantidades:

Del conde de Cartagena, embajador de España en Rusia, 10 000 pesetas; del arzobispo de Burgos, 620,40, y de doña Josefina S. Estival de Rubio, de Zamora, 145,75. Total, 10.766,15 pesetas.

La Junta ha enviado á distintos gobernadores militares 8.750 pesetas, para su distribución entre las familias de los soldados muertos.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Crucos.

Concediendo la cruz blanca de primera clase y pasador del profesorado, al capitán de Caballería D. Julián Villar.

—Se declara pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo la que posee el primer teniente D. Luis de Vicente.

Vueltas á activo.

Se le concede al oficial segundo de Oficinas Militares D. Antonio Crespo y al escribiente primero D. Rafael López Palma.

Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Fernando Romero al comandante de Infantería D. José Abeilhé.

—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Vicente Felgué, al comandante de Artillería D. Manuel Lassa.

Destinos.

A la Intervención militar de la segunda región el escribiente de Intendencia D. Alberto Galviz.

—Al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache, el sargento D. Joaquín Fernández Arce.

LEYENDO PERIODICOS

## Comentarios de actualidad

«La Epoca» encuentra exageradas las afirmaciones de los que rechazan las zonas neutrales como cosa nociva y la pretensión de los que las consideran como un remedio para todos los males hondos y graves de la economía nacional.

Añade que se hace un mal con presentar á dichas zonas como una panacea eficaz para esos males, y que más general es el interés que ofrece el proyecto de los almacenes de depósito, y nadie habla de ellos, sin embargo.

«Heraldo de Madrid», comentando la petición hecha al Gobierno por el Consejo de Emigración, con el fin de que se le autorice para informar á los obreros que se expatrian de las condiciones del trabajo extranjero, velando por que no sean objeto de explotación, dice que todos los días se aprenden cosas nuevas, pues se imaginaba que el Consejo de Emigración no necesitaba autorización para estas cosas.

Trata luego del problema de la emigración, y afirma que el único consejo eficaz para evitarla sería, al invocar la Patria, hablar de tierra, mostrando á los emigrantes, junto al sentimiento, los medios de vida que pueden tener en España.

«El Mundo» se muestra partidario de que se conceda á la mujer el derecho de votar en las elecciones políticas y administrativas, y cita el ejemplo de Noruega, donde, desde que el sexo femenino interviene en política, el alcoholismo ha disminuido enormemente, y que lo mismo sucedería en todas partes respecto de este y de otros vicios sociales.

## El proyecto naval en el Congreso

Ayer en el Congreso, después que se dió cuenta del dictamen de la Comisión en el proyecto de continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares, el ministro de Marina pidió la palabra y pronunció un elocuente y patriótico discurso en defensa del proyecto:

Lo considera de tanta importancia y trascendencia para España, que los diputados deben poner en su examen su mejor voluntad y cooperación.

Para que sea una obra nacional, deben ayudar á la labor del Gobierno todos los partidos.

—Yo—dice—no tengo apasionamiento ni exclusivismo personal. Por eso aceptaré todas las enmiendas que vengan á mejorarlo.

El Gobierno no tiene prisa ninguna en la aprobación. Desea sólo que sea una obra nacional.

Patrocina el régimen de guerra, que es el de la Naturaleza toda, es el del Universo. Se hace indispensable para zanjar las dificultades entre los pueblos y los ciudadanos.

Comprende que no siempre se pueden resolver las cosas por la razón.

Aludiendo á esta guerra de ahora, dice que trastorna gravemente los intereses creados, y lejos de suceder un período de paz y tranquilidad, vendrá una intranquilidad en que las naciones correrán los más graves peligros.

No bastará decir que España no abriga odios ni rencores y que sólo trata de reconstruir su riqueza. Nada valdrá esto ante las exigencias de los fuertes, y por eso hay que atender sobre todo la defensa nacional para afirmar la posesión del territorio.

En estas convicciones se ha de arraigar el principio de la nacionalidad. Sin garantizar el territorio, no cabe el fomento de los intereses morales y materiales.

Sin estos convencimientos y tranquilidad, el espíritu patriótico habría de decaer.

El pueblo español ama su independencia, y si algún día la planta extranjera quisiera posarse sobre su suelo, sabría defenderla.

Ante las dificultades que pueden sobrevenir, la indefensión de España es absoluta. Las fuerzas navales con que contamos, salvo los tres acorazados ahora construídos, son restos navales inconsistentes, buques inútiles para la defensa.

Hay que desarmarlos, librando al presupuesto de esa carga. Yo lo haré cuando sea posible. Es urgentísimamente indispensable crear una fuerza naval homogénea, moderna, que garantice nuestra personalidad y nuestra independencia. En suma: una marina esencialmente defensiva.

Los gastos de una escuadra de combate eran cuantiosísimos; pero en la guerra actual, por fortuna para las naciones pobres, se está demostrando que una nación entrega el dominio del mar á su enemigo y, sin embargo, pone sus costas á cubierto de agresiones.

Tal enseñanza demuestra una variación en la estrategia naval ofensiva y defensiva. Se ve ahora que es una cosa el dominio del mar y otra la defensa del territorio. No hay ya nación que teniendo puertos no disponga de minas y sumergibles. Para crear un poder naval precisa comenzar por esta primera parte, creando una Marina esencialmente defensiva. Los elementos han de ser consecuencia de los ataques que se presuman en el enemigo.

El proyecto contiene elementos cuya eficacia se está demostrando en la guerra actual. Hay detalles que no deben decirse, pero que estoy dispuesto á revelar particularmente á los diputados bajo palabra de honor y de reserva.

Los ataques pueden ser contra las bases navales y contra las plazas comerciales. Para ello se prevé una escuadrilla de sumergibles.

Continúa la exposición de los fines principales á que responde el proyecto presentado, y dice que una prudencia elemental le impide entrar en ciertos detalles; pero que está á disposición de los señores diputados que quieran cono-

cerlos, pues él, particularmente, fiando en el patriotismo y caballerosidad de los representantes del país, les expondrá aquellos detalles que ahora se reserva.

El Sr. GASSET se levanta á formular observaciones al proyecto, hablando en defensa de los contribuyentes españoles.

Toma base de las palabras del ministro de Marina, de que España, para atender á su reconstitución, precisa atender también á la defensa nacional.

Opina el Sr. Gasset que el problema de la Marina, atendiendo á la guerra actual, no está todavía completamente resuelto, y por lo mismo sería prudente esperar á las lecciones de esa contienda para fijar las características de los barcos.

Porque no hace muchos meses se presentó un proyecto de ley completamente distinto á éste; si se hubiera aprobado, á los pobres contribuyentes españoles se les hubiera impuesto un sacrificio estéril, un gravamen inútil; ¿quién dice á S. S. que dentro de algún tiempo no resultará inútil y estéril el nuevo sacrificio que representa este proyecto?

En definitiva, el Sr. Gasset cree que el Gobierno debe sólo pedir lo que puede llegar á tiempo, aplazando lo que pueda ser aplazado.

El señor ministro de MARINA declara que todo lo considera indispensable.

El Sr. GASSET hace presente al señor Miranda que ni él, ni ningún ministro de Marina que le suceda, podrá contar con los recursos suficientes para construir una escuadra suficiente mientras no tenga detrás un pueblo rico y próspero.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las ocho.

## Comentarios

Dice «La Epoca»:

«Al iniciarse la discusión del proyecto de ley sobre bases y construcciones navales, el ministro de Marina se levantó á explicar el alcance y significación de aquél».

El general Miranda es un orador correcto, hábil y competente. Su gran modestia corre parejas con su no menor mérito científico, y ello hace que sea escuchado siempre por la Cámara con tanto interés como simpatía.

Eso ha pasado esta tarde, y así se vio cómo á medida que iba avanzando en su discurso, los escaños se poblaban y la persuasión iba apoderándose del auditorio.

Ha tenido una consoladora virtud el discurso del general Miranda: la del optimismo.

La guerra presente ha introducido, según dijo, principios nuevos en la estrategia naval, demostrando que las naciones débiles no están condenadas irremisiblemente á la indefensión.

Con cruceros rápidos para perseguir el comercio en alta mar, y con minas y submarinos para las costas, los países pobres pueden vencer el desequilibrio de fuerzas navales.

Ahora se está probando cómo semejante desequilibrio no obsta para defender eficazmente las costas propias, y aun permitirse ataques á las ajenas.

Al lado de las poderosas escuadras de combate, únicas á las que antes se prestaba atención, aparecen las escuadras sutiles para la defensa. Y como el Gobierno entiende que la organización naval en España debe tener fines exclusivamente defensivos, ha modificado su programa de segunda escuadra, teniendo en cuenta esas lecciones de hechos.

Todo esto fué expuesto por el ministro con tal fuerza persuasiva, con tal caudal de conocimientos, que la Cámara le ha prestado una atención grande, sintiéndose influida por la argumentación poderosa del orador.

El discurso del general Miranda ha sido por ello objeto de grandes elogios y aplausos.

«El Liberal» dice:

«En el orden del día de la sesión del Congreso se inició ayer el debate sobre construcciones y bases navales».

El ministro de Marina pronunció un discurso que la Cámara oyó atentamente,

explicando el alcance y el sentido del proyecto.

Fue nota saliente de las palabras pronunciadas por el general Miranda la manifestación de que a la guerra europea actual no seguirá un largo período de paz, sino una serie de guerras aisladas, por lo cual es necesario que las naciones débiles estén preparadas a defenderse contra las ambiciones de los poderosos.

Dijo el ministro de Marina que al lado de las poderosas escuadras de combate, únicas a las que antes se prestaba atención, aparecen las escuadras sutiles para la defensa. Y como el Gobierno entiende que la organización naval en España debe tener fines exclusivamente defensivos, ha modificado su programa de segunda escuadra, teniendo en cuenta esas lecciones de hechos.

«El País» pone el siguiente comentario al discurso del ministro de Marina: «En un discurso en verdad discretísimo, sencillo, razonado y propio de un hombre de talento, defendió ayer el ministro de Marina su proyecto de defensas navales.

El Sr. Gasset, fiel a su significación política, hizo observaciones tan atinadas como patrióticas. Aplaudimos al ministro porque rehusó con seriedad la farándula de una sesión de las llamadas patrióticas, y aplaudimos lo que de esas sesiones dijo el señor Gasset.

Como en el Congreso apenas si se ha iniciado el debate y se ha de hablar mucho, aplazamos para cuando la discusión se generalice el volver sobre el asunto. Nuestro criterio sigue siendo el que desde 1907 venimos sosteniendo, no sin reconocer la influencia de la guerra europea en lo que se escribe y dice y se piensa y no sin reconocer también que este proyecto es mejor que los anteriores, incluso que el presentado en Julio por el Sr. Miranda.»

«El Imparcial»:

«El proyecto es, pues, una derivación de los riesgos del momento y también un estudio de las circunstancias permanentes en que se encuentra nuestra patria. Necesita una Marina defensiva. Ya se ha aprobado—y esta es una de las enseñanzas más interesantes de la guerra naval angloalemana—que no siempre el dominio del mar basta para defender las propias costas, y que, por el contrario, una nación que no tenga el dominio del mar puede defender su territorio valiéndose de minas y de sumergibles. Aquí está, por consiguiente, una renovación de valores técnicos. España debe tenerla en cuenta y organizar su defensa con arreglo a esa demostración. El artillado de las bases navales. La defensa de los grandes puertos comerciales en el Mediterráneo y en el Cantábrico, y la de las islas Baleares y Canarias, son los tres puntos fundamentales de la defensa, a los que debe agregarse la construcción de cruceros rápidos.»

EL TIEMPO

Telegrama para las Comandancias de Marina:

«Parece que el centro de perturbación se halla al Sur de Francia. Son probables los vientos del Norte en todas nuestras costas.»

Las plantillas en el Ejército

«El Diario Oficial» de hoy inserta una circular con las instrucciones necesarias para que la organización y plantillas del Ejército se adapten a los créditos consignados en la ley de presupuestos.

Los diferentes cuerpos y unidades del Ejército ajustarán sus plantillas de jefes, oficiales, contratados, clases e individuos de tropa y ganado, desde la próxima revista de comisario, al detalle que se expresa en los estados 1 al 10 inclusive, conservando, hasta nueva orden, el total de fuerza con haberes que les resulte como consecuencia de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo último.

La segunda brigada de Cazadores pertenecerá en lo sucesivo a la guarnición normal de Melilla, rigiendo para el personal de tropa de los batallones de la misma la vigente legislación dictada para los Cuerpos de África.

3.ª El Centro Electrotécnico de Comunicaciones adaptará su plantilla a la que se detalla en el estado núm. 13, utilizando para el completo de las clases e individuos de tropa que al mismo se asignan, el personal necesario del que para prestar el servicio de automovilismo tiene actualmente agregado de otros cuerpos. De estas clases a individuos, los que sean designados para su destino en dicho Centro, causarán alta en éste y baja en el cuerpo de procedencia en la revista del próximo mes de Febrero.

La reorganización de las fuerzas regulares y de policía indígena de las pla-

zas de Africa, se irá llevando a la práctica a medida que lo permitan los rendimientos que proporcione la recluta de personal indígena; en tal sentido, quedan, desde luego, organizados el grupo número 4 de fuerzas regulares indígenas y las tropas de policía indígena de Larache; respecto a las correspondientes de las Comandancias generales de Melilla y Ceuta, se organizarán más adelante, conservando hasta entonces la actual estructura y elementos de que disponen.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia se dedicó en su mayor parte al examen del grave problema de la crisis obrera.

El ministro de la Gobernación expuso el resultado de la entrevista celebrada con el alcalde, quien le facilitó una nota del número de obreros colocados en las obras de Madrid.

Después el ministro de Estado dió cuenta de los telegramas recibidos del exterior.

Se aprobaron varios expedientes de indulto y se acordó que dos auditores de Guerra y Marina formen parte de la Junta encargada de aplicar la ley de libertad condicional, por afectar esa ley al Ejército y a la Armada.

La redacción del oportuno decreto quedó encomendada al presidente, por tener relación con varios ministerios.

Dió cuenta el presidente del resultado de la reunión celebrada con los jefes de las minorías para oír al ministro de Marina las modificaciones introducidas por el mismo en sus proyectos de escuadra y bases navales.

El ministro de Fomento expuso los datos relativos a la crisis obrera en toda España.

Fueron aprobados algunos decretos adaptando las partidas de los nuevos presupuestos que se refieren a los servicios de higiene pecuaria e industrias forestales y aprobando el reglamento de la Escuela de Ingenieros de Minas.

El Sr. Ugarte anunció que se propone presentar a las Cortes dos proyectos: uno referente al ferrocarril de Motril a Granada, y el segundo para que se proceda a la recomposición de las murallas de Cádiz, destruidas por los últimos temporales.

AUXILIARES DE INTENDENCIA

A propósito de un aumento

En el «Diario Oficial» de ayer se concedía ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia a veintinueve aspirantes; este aumento, impuesto por las necesidades del servicio, no ha debido hacerse todo él en la última categoría.

Los aumentos deben ser proporcionales y repartidos entre las diversas clases; hacerlos únicamente en la última, es desequilibrar las escalas, retrasando los ascensos y haciendo interminable la permanencia en categorías, que por lo reducido de su sueldo, debían desaparecer.

El sueldo mínimo de ingreso debía ser en este Cuerpo como en todos los de Oficinas del Estado, de 1.500 pesetas.

Así se ha hecho en los Departamentos civiles, y es doloroso que sea Guerra el único donde no se ha introducido la mejora.

Zoda.

Revista de Comisario

La del mes actual la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que expresan a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 20 y 21, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Jesús Martín, en la Constanilla de los Angeles, número 1 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 20 y los oficiales el 21.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia los días 20 y 21, de tres a cinco, ante el comisario D. Emilio Chacón y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes el día 21, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón y en el propio local.

La zona de Madrid y el primer Depósito de Caballería de reserva el día 20, a las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, el día 20, de tres a cinco de la tarde, en la Constanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y Artillería el día 20, a las once de la mañana y a las cuatro de la tarde, respectivamente.

LA GUERRA EUROPEA



Soldados alemanes que fueron heridos al empezar la guerra y que vuelven después de su total curación a incorporarse a filas.

Impresiones

El mal tiempo continúa dificultando las operaciones en Occidente que en Oriente. Las lluvias de Flandes y la nieve de Alsacia y los Cárpatos, tienen paralizada la actividad militar.

Al Aisne continúa desbordado, y ni el general von Klück—del cual no habíamos vuelto a saber desde su fracaso del Marne hasta su éxito de Soissons—se ha atrevido a proseguir la acción de Crony, que ha durado siete días, ni los franceses pueden pensar en un contraataque.

La situación en Polonia deben verla con bastante optimismo los alemanes, cuando están transportando tropas a Alsacia. Sin duda intentan algo nuevo.

La diplomacia no se duerme. Hay trabajos activos para decidir a Rumanía a que tome parte en la guerra a favor de los aliados, pero si es cierto que en los Cárpatos se ha iniciado una nueva ofensiva de los austriacos, la entrada de Rumanía en campaña pudiera retrasarse. La codicia aparece muy desarrollada, y se desea el mayor botín con el menor riesgo.

Otro país de actitud equívoca es Bulgaria. Alemania debe tener confianza de que se decida en su favor, y para apresurar ese momento organiza el Ejército de 400.000 hombres, que al mando del archiduque Eugenio se propone invadir Serbia. Así ocuparía la Macedonia, decidiendo a los búlgaros.

Por ahora es de creer que todo esto esté supeditado al viaje que por las Cortes de Roma, París y Londres ha emprendido M. Ghenadiéff. Si éste exministro búlgaro es desahuciado en sus pretensiones de que se dé a Bulgaria la Macedonia, la entrada en campaña de los búlgaros tal vez no se deje esperar. En previsión ha llamado el Gobierno de Sofía a cinco reemplazos.

Lo más saliente de la campaña es el incidente que se ve en puerta entre Inglaterra y los Estados Unidos, acerca del «Dacia». Este buque mercante, de 3.545 toneladas, ha sido vendido por la Compañía alemana Hamburg América a un súbdito yanqui, y se dispone a hacerse a la mar con un cargamento de algodón, consignado para un puerto alemán. La venta del buque, ¿ha conferido a éste la nacionalidad americana?

Inglaterra parece dispuesta a no reconocerlo así, y a capturar el barco. Recuerda la Prensa aliada que con barcos alemanes, rebautizados en los Estados Unidos, se hizo el aprovisionamiento de carbón de la escuadra del almirante alemán von Spee, y esto parece decidir a la captura.

También hay otro barco en condiciones análogas al «Dacia», pero de doble tonelaje, que es el «Romania». Con pabellón rumano llegó a un puerto alemán.

En realidad, era de empresa alemana, y ésta lo vendió a un súbdito yanqui. El «Romania» se ha hecho a la mar inmediatamente, con rumbo a Filadelfia.

El peligro que ven los aliados es mayor que el de esos dos buques.

Según una estadística que leemos en «Le Temps», sólo en el puerto de Nueva York están los buques Kaiser Wilhelm II, George Washington, Friedrich der Grosse, Grosser Kurfürst, Barbarosa y Prinzess Irene, del Lloyd, y los Hamburgo, Vaterland, President Lincoln, President Grant, Pennsylvania, Grecia, Sarnia, Pisa, Alemania, König Wilhelm II, Prinz Eitel Friedrich y Prinz Joachim, de la Hamburg América. En otros puertos americanos llega a haber hasta 500.000 toneladas en buques alemanes.

Calcúlese el daño que supondría a los aliados la transferencia a súbditos yanquis de todos esos vapores, bloqueados

por las fuerzas navales de Francia e Inglaterra. Esta parece decidida a no consentirlo. ¿Se resignarán los Estados Unidos a ello?

Este incidente, después del motivado por el ejercicio del derecho de visita, es hoy un punto importante, por las consecuencias políticas que de él pudieran derivarse, siendo de desear que se solucione con espíritu de concordia.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicado oficial francés.

PARIS, 18.—El parte oficial dice así: «Desde el mar al Oise reina violenta tempestad, sobre todo en Bélgica. Ha habido combates de Artillería en varios puntos. Cerca de Autreche, al Noroeste de Vic-sur-Aisne, han sido rechazados dos ataques de los alemanes.

En los sectores de Soissons y de Reims no ha habido cambio.

En la región de Perthes, la Artillería francesa ha hecho tiros muy eficaces sobre las posiciones enemigas.

En los Argonas, los ataques alemanes, contra la defensa 263, al Oeste de Boureuil, no han tenido resultado.

Los franceses se han apoderado de varias obras alemanas al Noroeste de Pontá Mousson, situadas en el único sitio del bosque Le Pretre que queda en poder de los alemanes.

A continuación los franceses ha rechazado un contraataque y mantenido todas sus conquistas.

En los Vosgos ha habido abundante caída de nieve.

Los alemanes han bombardeado Thann, sin resultado positivo.»

PARIS, 19.—La última nota facilitada dice así:

«A causa de la explosión de un depósito de municiones, provocada por una granada, parte del pueblo de La Boisselle, que estaba ocupado por nuestras tropas, se incendió, y tuvimos que evacuarle; pero ha sido recuperado mediante un vigoroso contraataque. En la mañana del día 18 el enemigo ha bombardeado Saint-Paul, cerca de Soissons.

En Champagne los aviones alemanes han volado sobre nuestras posiciones, siendo recibidos con fuego de ametralladoras y cañones; dos de estos aeroplanos fueron a caer en el interior de nuestras líneas del lado de Bar-le-Duc.

Los aparatos están casi indemnes, y los cuatro aviadores que los tripulaban han sido hechos prisioneros.

En Argona, cañoneo y fuego de fusilería intermitentes.

Desde la Argona a los Vosgos, nieve y tempestad.»

SIGUEN LAS DERROTAS TURCAS

Un gran triunfo ruso

ROMA, 19.—Se ha recibido de Petrogrado el comunicado siguiente del Estado Mayor ruso del Cáucaso:

«La batalla entablada en los alrededores de Karahngan ha terminado con la completa victoria de los rusos.

La resistencia de los turcos fué vencida después de encarnizado combate, siendo aniquilada la retaguardia otomana que cubría la retirada del resto de las tropas turcas.

Los rusos continúan persiguiendo a los restos del ejército otomano, que se retiran en dirección a Erzerum.

En el curso de la persecución las tropas rusas han encontrado el campo sembrado de material de guerra, armas, municiones y no pocos cañones abandonados por los turcos en su retirada.»

Tentativas fracasadas

Los alemanes en la frontera rusa.

ROMA, 19.—Todas las tentativas de los alemanes al Sur del Vístula y en la Polonia rusa han sido rechazadas.

El comunicado alemán dice que los ataques alemanes progresan despacio, y la situación es estacionaria en el Oeste de Prusia.

Sin embargo, en la Prusia oriental, los rusos han llegado a Cumbinen y Loetze, y prosiguen la ofensiva en dirección de Thorn.

Noticias diversas

Italia y Bulgaria.

LONDRES, 19.—El viaje a Italia del ministro búlgaro Ghenadiéff tiene por objeto informar a Bulgaria, del modo más preciso que sea posible, acerca de la actitud probable de Italia en un porvenir próximo.

Muerte de un héroe.

ROMA, 19.—Comunican de San Petersburgo que ha muerto el general Stoessel, defensor de Port-Arthur en la guerra ruso-japonesa.

Aviones alemanes derretados.

PARIS, 19.—Varios aviones franceses han obligado a varios aviones alemanes a regresar a su campamento cuando volaban sobre Montdidier y Creppy-en-Vallés.

EL GENERAL AZCARRAGA

La sesión del Senado no la presidió ayer el general Azcárraga por encontrarse enfermo.

Trátase de una indisposición de carácter gástrico, que afortunadamente no reviste la menor importancia.

EL CRIMEN DE ANOCHE

EN EL SALON DEL PRADO

A la una y media de la madrugada se oyeron dos detonaciones en el Salón del Prado.

Varios transeuntes, el sereno y un agente de vigilancia fueron al sitio de donde habían partido los disparos, y hallaron frente al palacio de la marquesa de Squilache, sentada en un banco, a una mujer que estaba muerta. Vestía traje azul en buen uso y guantes blancos.

En el parietal izquierdo presentaba una herida causada por el proyectil.

En el suelo yacía un hombre joven, decentemente vestido, que estaba herido gravemente.

Sin pérdida de momento fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida en la región parietal derecha, causada por proyectil de arma de fuego.

El herido no pudo declarar, pues se hallaba en período agónico.

El juez de guardia, que se personó en el paseo del Prado, ordenó la conducción del cadáver de la mujer al Depósito judicial, y después fué a la Casa de Socorro, y en vista de que el herido no podía prestar declaración, procedió a registrarle las ropas, encontrando una carta dirigida al Juzgado rogándole ordenara la práctica de la diligencia de autopsia en sus cadáveres, y firmada por Ambrosio y Andrea.

Las ropas interiores se hallaban marcadas por las iniciales F. A.

Se cree que hombre y mujer se pusieron de acuerdo para suicidarse.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias

V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio 3,50 pesetas

EL TIRO AL BLANCO



Sánchez Guerra.—De un solo tiro he matado todas las palomas. ¡Soy el campeón!

(De «Heraldo de Madrid».)

ANTE LAS NUEVAS SESIONES DE CORTES

¿Qué pasará con la ley de epidemias?

Pase lo que quiera debemos prepararnos contra todo evento.

Pues, señores, están en tanda los mequinos subterfugios de siempre, contra cuanto representa una idea progresiva en la evolución del problema benéfico-sanitario de España y la reivindicación médico-rural.

Ya tenemos frente a la Ley de epidemias al antagonismo de una fracción del partido regionalista, dispuesta a decapitar injustamente tan provechosa reforma, siendo muy difícil profetizar nada, dado el carácter veleidoso y la venalidad de ciertos políticos en obligado consorcio con la instabilidad de los poseedores de las riendas del Poder...

Esta norma ha sido siempre el enemigo impertrito de la interminable gestión de la imperiosa política benéfico-sanitaria, y del resurgimiento y dignificación de la clase médico-rural.

A pesar de tan fundados recelos, parece que el Gobierno hallase dispuesto a aprobar la Ley de epidemias, aun cuando para ello tenga que imponerse por la fuerza numérica de la votación de la mayoría, favorecida por la del partido liberal, cuyo prestigioso jefe, señor conde de Romanones, quiere a todo trance obtener tal aprobación...

El señor ministro de la Gobernación, según noticias de verídico origen, manifiesta decidido a que triunfe la Ley de epidemias presentada a las Cortes por el Gobierno, pero ¿se girará alguno de esos inesperados sucesos, que imponga el cerrajazo de las Cortes antes de aprobarse dicha ley?...

Si el flujo y reflujo de las interminables divergencias políticas llegase a crear obstáculos ostensibles a la aprobación de la Ley de epidemias en la actual legislatura, a fuer de mayores de edad, no podemos allanarnos a empezar de nuevo la ruda campaña que hemos tejido, sino apretar más y más sus mallas sin desandar lo andado...

Abundando en el terreno de las suposiciones, más vale que nos vayamos familiarizando algo con el resultado negativo que pudiera derivarse de las sorpresas desagradables que pudiéramos experimentar por esas contingencias que suele depararnos la borrasca política de los gobiernos turnantes en el Poder...

La clase médico-rural desde luego confía en las buenas intenciones que abraza el Gobierno, pero ante el hecho de aprobarse los presupuestos del Estado del año actual, sin incluir en ellos el pago de los sueldos de los médicos titulares, y perostada de que la causa principal han sido esas nefastas enmiendas presentadas sin más norma que el capricho de hacer daño...

Enrique García Coviella.

Nuestro enemigo

La clase médica española lleva bastantes años trabajando por su redención. Desde que se dió el grito de Haro no ha cesado un momento, ya acertada, ya desacertadamente, de aportar cuantos elementos ha tenido a mano para tal fin.

Però la redención porque los médicos suspiran y trabajan, no consiste solo en que se les asignen más ó menos sueldo y se les retribuya con más ó menos cantidad los servicios que a la sociedad presta.

Es sumamente ridículo y más aún, estúpido, que ciertos políticos, estilo Cambó, procuren, poniendo obstáculos en el camino, entorpecer la marcha del progreso social, retrasando el desarrollo de la raza y facilitando al caciquismo cuanto necesita para seguir dominando a seres enteros y enfermos que sin voluntad ni energías aguanten cuanto a políticos de cierta calaña les convenga.

Al dictarse la instrucción de sanidad se declaró a los médicos titulares inspectores de sanidad y se les confirió de ordinario delegada la autoridad de los alcaldes, gobernadores y ministro de la Gobernación, con obligación de dar cuenta, etc.

Se hace preciso que el titular inspector tenga toda la independencia de los Municipios y toda la autoridad necesaria para que por sí y ante sí ejecute y haga ejecutar cuanto los principios de higiene dictan y

las sanitarias prescriben. Para ello necesita independencia de toda clase de caciques y caciquillos políticos; es necesario que sea nombrado y pagado por el Estado, y a él darle cuenta de su gestión.

Un médico rural.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La muerte de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó tarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

¿desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA? Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce. Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Tosca.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 10, Una mujer.

LARA.—10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentinita ó El cavaliere di Narokestunksberg. 10,15, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5,45, La bruja. 10,15, El Príncipe bohemio. 11, Una mujer indecisa.

PRINCE.—A las 5,30, La diadema de la princesa. 10, La diadema de la princesa.

ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro á Recoletos. 10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, La sobrina del cura. 10, Mi amiga. 11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI. 10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Espectáculos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Osival, varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 14

Table with columns 'FONDOS PÚBLICOS' and 'PRECIO'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO INTERIOR', 'Fin corriente', 'AL CONTADO', '5 POR 100 AMORTIZABLE', 'BANCOS Y SOCIEDADES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID' with their respective prices.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspiel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE HOTEL LUCUS Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

JUAN AUÑÓN Espadero de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS — — — — — AUTOPIANOS — — — — — MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2 Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptes... mensuales. Firma,

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente. ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES

Única proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185!

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 18 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello de Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombientes directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carrizano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», dirigido para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería; llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 5. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE OHAFAVINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Ocho de Agua y Ohaforinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Ohaforinas, Ocho de Agua y Restinga, martes y sábado. LINEA DE FERONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA-FRANCO.—Servicio especial con viaje directo de Barcelona a Génova, Nápoles y Venecia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 8000 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESMOBILIZADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINA: Caballero de Gracia, 60

ESQUELAS FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.